



ASOCIACION DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Memoria de la Asociación de Docentes de la de la Universidad Nacional de Luján

Período 1 de Julio de 2022 a 30 de Junio 2023

Cantidad de asociadas/asociados en el período

A junio 2022: 817

Activos: 701

Ad Honorem: 15

Jubiladas y Jubilados: 101

A junio 2023: 844

Activos: 706

Ad Honorem: 21

Jubiladas y Jubilados: 117

Introducción:

La Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján, (ADUNLU) nació hace 35 años, el 27 de julio de 1988, al poco tiempo de la reapertura de nuestra Universidad. Entre sus principios fundamentales, que hoy seguimos manteniendo, se encuentran el respeto, defensa y afianzamiento de las instituciones democráticas; la defensa y el fortalecimiento de la Universidad Pública; la defensa de las condiciones de trabajo y derechos laborales de la docencia de la UNLU; así como la defensa activa de los Derechos Humanos.

A lo largo de estas tres décadas y media, la democracia sindical, la autonomía respecto del Estado, de los gobiernos de turno y de las patronales de la universidad fueron los principios rectores sobre los que se organizó nuestro sindicato. La defensa de la Universidad pública, laica, estatal, gratuita, científica y con perspectiva de género al servicio de las mayorías populares, sigue siendo nuestra principal bandera de lucha. En este camino, hace más de 22 años que integramos plenamente a la Federación Conadu Histórica.

A lo largo del presente período objeto de memoria y como consecuencia de esta premisa defendemos la democracia sindical, la soberanía de las asambleas y de todos nuestros organismos de deliberación y resolución para la toma de decisiones. Esta metodología nos ha llevado a que en actualidad más de 800 docentes de la UNLu estén afiliados/as a ADUNLu, es decir cerca del 50% de la planta docente de la universidad.

La ADUNLu tiene en claro su rol en la defensa de la educación pública, contra todos los proyectos de mercantilización y privatización impulsadas por el Banco mundial, el FMI y las distintas gestiones que las implementan bajo la Ley de Educación Superior menemista que está a poco de cumplir treinta años de vigencia y ningún gobierno derogó.

El período que abarca la presente memoria estuvo marcado por el trabajo en las distintas áreas de intervención de nuestro sindicato al interior de la universidad, lo que se tradujo en la fuerte participación en la Comisión Paritaria de nivel Particular; en la Comisión de Condiciones de Trabajo; Comisión para la Preservación de la Memoria Institucional de la UNLu; la DASMI; la Formación y Capacitaciones docentes; Servicio jurídico y Contable, así como la atención y servicios a afiliados en nuestra oficina, que van desde subsidios y préstamos hasta la implementación de nuevos obsequios. En términos de consultas gremiales participamos en la veeduría en concursos y carrera docente. Con relación a la situación salarial, soportamos una inflación que fue la más alta de las últimas tres décadas, llevando el incremento del costo de vida, en términos interanuales, a un 115,6%.

NUESTRO TRABAJO EN ESTE PERIODO

Las conquistas en la Paritaria Particular de la UNLu

Durante este período los y las representantes de nuestra asociación en la Comisión Negociadora Docente de Nivel Particular de la UNLu fueron Andrés Duhour, Gladys Perri, Mariana Trentin, Mariela Mendoza y Patricio Grande. Esta Comisión Paritaria se reunió regularmente entre julio de 2022 y junio del 2023.

Sin dudas, a lo largo de este año hubo dos grandes conquistas de derechos para la docencia universitaria y preuniversitaria de nuestra Universidad:

La primera de ellas fue el acuerdo paritario firmado y homologado en noviembre del 2022 sobre la regularización e ingreso a “Carrera Docente para Docentes de la Escuela Infantil”. En su artículo central el acuerdo estableció que:

“Aquellos/as docentes preuniversitarios/as de la Escuela Infantil ‘Hebe San Martín’ que al 1º de noviembre de 2022 cuenten con cinco (5) años, con carácter interino, o más acumulativos no necesariamente continuos, según lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N°1246/15 pasan a revistar en un cargo ordinario e ingresan a la Carrera Docente a partir de la fecha de homologación del presente acuerdo”.

Se trata de una gran e histórica conquista para las compañeras de la Escuela Infantil, y para todo el colectivo docente de la UNLu, que llevaba en el sector preuniversitario de la UNLu más de siete años de postergación (según lo establecido en el art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo).

La segunda conquista fue el acuerdo paritario que se lograría alcanzar al finalizar este período. Luego de un largo año de trabajo y debate, en la Comisión Paritaria y en las

diversas asambleas de base donde se dieron enriquecedores intercambios, nuestro sindicato alcanzó un acuerdo con la Universidad para la regularización de docentes interinos en las siguientes instancias o condiciones:¹

“De forma excepcional y por única vez, aquellos docentes que al momento de homologación del presente acuerdo posean cargos ordinarios y cargos interinos en una misma División de un Departamento Académico, estos últimos con al menos 3 años de antigüedad en su situación de revista, se transforma este en un cargo ordinario. En ese sentido, el cargo interino objeto de regularización, debe ser de igual o menor categoría que el cargo ordinario”.

“A partir del Acuerdo alcanzado en la Comisión Negociadora Particular del Sector Docente con fecha 12 de julio de 2023, acta n° 4, los jurados académicos intervinientes en los Concursos Docentes deberán establecer una ponderación favorable de la antigüedad en el cargo a quienes se postulen para instancias de Concursos Docentes y acrediten una antigüedad de al menos cinco años (5) como docentes interinos en el cargo objeto del concurso”.

De esta manera, la Universidad asumió el compromiso de propender a la incorporación de la carrera docente, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, de las y los docentes que revistan como interinos cuyos cargos posean cinco años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable.

Además, a lo largo del período se trataron y resolvieron en esta Comisión otras problemáticas laborales como la dependencia funcional de la Escuela Infantil (regreso a la órbita del CIDEEI), distintas solicitudes de docentes por su situación en carrera docente, reprogramación o reformulación de cursos de capacitación docente gratuita y la aprobación de licencias excepcionales, entre otros temas.

La lucha por el salario

Durante este período se produjeron importantes luchas colectivas de la docencia universitaria y preuniversitaria nacional, a lo largo y ancho del país, por la recuperación salarial. Una lucha que fue a contrapelo de lo sucedido en el conjunto del movimiento obrero ocupado, donde en general se produjo una parálisis en las luchas y movilizaciones frente al crecimiento sostenido de la inflación, el ajuste y la crisis económica.

La lucha universitaria tuvo como gran protagonista a nuestra Federación CONADU HISTÓRICA, que en diversas ocasiones logró la adhesión y el apoyo del Frente de Asociaciones de Base de CONADU (FAB, grupo opositor en la Conadu burocrática). En la segunda parte del 2022 nuestra asociación, como parte de la CONADUH, votó en sus asambleas y realizó diversas huelgas en reclamo de una “urgente recomposición salarial” en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Además, durante el segundo cuatrimestre del 2022 nuestras asambleas y los congresos de la Federación rechazaron los acuerdos salariales firmados entre el gobierno nacional y las burocracias sindicales (Conadu, Fedun, Fagdut, Ctera y Uda). Según las estimaciones realizadas desde la Mesa Ejecutiva de la CONADUH, solo durante el 2022 la docencia universitaria y preuniversitaria nacional perdió, al menos, un salario: la inflación

¹ La propuesta inicial de la ADUNLu fue el ingreso directo a carrera docente, para aquellos/as docentes interinos con 5 o más años de antigüedad en la UNLu, mediante una segunda aplicación del art. 73 del CCT. Una propuesta que fue sistemáticamente rechazada por la parte empleadora.

registrada entre marzo 2022 y febrero 2023 (según el INDEC) fue de 102,5%, mientras que los aumentos salariales estuvieron en el orden del 96,8%. Una situación crítica que se suma a los aproximadamente 30 puntos de pérdida salarial ocurridos desde diciembre del 2015.

Con este cuadro salarial general, iniciamos la lucha en el primer cuatrimestre del 2023. En marzo, luego de una nueva firma paritaria a la baja por parte de todas las burocracias, la CONADUH inició un plan de lucha nacional, “en defensa de los salarios, las obras sociales, las jubilaciones y la universidad pública”. Así, entre los meses de marzo, abril y mayo se realizaron más de tres semanas de paro nacional, logrando importantes adhesiones, incluso en sectores o asociaciones de base no pertenecientes a la CONADUH (Rosario, Córdoba, Mar del Plata, Río Cuarto, Sarmiento, etc.). Particularmente en ADUNLu se desarrollaron distintas asambleas, clases públicas en diferentes sedes y la charla debate “Salario Docente Universitario: ¿Le ganamos a la inflación con las paritarias?” que se realizó el 16 de marzo. Los paros contaron inicialmente con una importante adhesión, que con el correr de las semanas fue decreciendo.

Producto de la sostenida lucha nacional, se logró hacia finales de mayo la reapertura de la paritaria nacional. En esta oportunidad, y por una ajustada mayoría de sus congresales, la CONADUH resolvió aceptar la pauta salarial del gobierno (52 delegados/as votaron la aceptación y 45 votos el rechazo). Los cuatro congresales de ADUNLu, por asamblea, fueron con el mandato de rechazar el ofrecimiento del 33,9% (hasta julio).

Finalmente, frente a otro salto inflacionario, a mediados de junio el gobierno convocó nuevamente a la paritaria nacional y realizó la siguiente propuesta de aumento: 8% para junio, 12% para julio y 11% en agosto (valores se calculados sobre el salario de mayo). También por mayoría de sus congresales, la Federación resolvió aceptar la pauta salarial. ADUNLu asistió a este congreso con un mandato de asamblea dividido: dos congresales por la aceptación y dos por rechazar la pauta.

Comisión Paritaria de Condiciones de Trabajo

La Comisión de Condiciones de Trabajo es una comisión paritaria, y representan a ADUNLu los compañeros Federico Vita, Marcelo Hernández, Santiago Doyle y Sebastián Bazán. Durante este año se trabajó en los siguientes temas: Arenero de la escuela infantil, Estado de ascensores, Potabilidad del Agua para Consumo Humano, Condiciones de trabajo ante aulas con elevado nivel de ruido en la sede San Miguel, Planos de evacuación en los diferentes sectores de la Unlu, Consulta sobre circuitos eléctricos. Se implementó además un formulario de denuncias en nuestra página web.

El 10 de marzo de 2023 publicamos un informe de nuestros representantes en la comisión que daba cuenta que el agua de consumo no era potable en varias sedes de la UNLu, iniciando una campaña para que la Universidad de solución a esta problemática que venía siendo ocultada.

Intervenciones en la defensa de la DASMI

En agosto de 2022 compartimos con las y los afiliados el dictamen jurídico solicitado al abogado Marco Villano, asesor jurídico del sindicato docente de la UNL, también perteneciente a CONADU Histórica, sobre la situación de nuestra obra social respecto de la posibilidad de “libre opción”, el ajuste de su estatuto a la normativa vigente y la vigencia fundamental del principio de solidaridad.

Durante el segundo semestre de 2022 participamos en la comisión para “*analizar y proponer las acciones necesarias para adecuar el ordenamiento jurídico de la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI) y el modelo de administración de la misma que permita continúe con dependencia directa de la Universidad.*” (Res. 271/22).

En marzo de 2023 se presentó una denuncia ante la Fiscalía Federal de Mercedes para que inicie una investigación sobre la histórica deuda de la Universidad hacia nuestra obra social por la retención de la suma equivalente a 18 cargos docentes, dado que no se ha determinado la responsabilidad que las distintas autoridades han tenido al respecto, como así tampoco se ha establecido un plan de recomposición de esa deuda.

Desde agosto de 2022 se enviaron cartas documento al rector de la Universidad a los efectos de que ponga fin a la irregular salida de afiliados de DASMI, solicitando que se deroguen las resoluciones que permiten el desfinanciamiento de la obra social y que se ponga en crisis el principio de solidaridad que sustenta la misma. Luego de elevar también la solicitud al Consejo Superior, este resolvió el 30 de marzo anular la resolución 425/18, interrumpiendo la salida de afiliados, constituyéndose en un gran logro para este reclamo histórico. Lamentablemente ante una impugnación acompañada por el sindicato docente ATUNLu, esta derogación fue revertida en la sesión del 18 de mayo de 2023.

Formación y capacitación Docente. Cursos y Actividades

Durante este periodo continuamos con la implementación de los cursos de capacitación desarrollándose los siguientes:

1- La investigación participativa como abordaje teórico metodológico de la Extensión Crítica. Docente: Humberto Tommasino. Carga horaria: 32 horas. Desde el 1/8/2022 al 1/9/2022

2- Iniciación a la ilustración científica, técnica punteado en tinta. Docente: Baloriani Gabriel. Carga horaria: 32 horas. Desde el 7/9/2022 al 19/10/2022

3- Metodologías de investigación cualitativa. Herramientas teórico-metodológicas para el análisis de discurso y el trabajo de archivo. Docente: Ramiro Coviello. Carga horaria: 32 horas. Desde 8/9/2022 al 13/10/2022

4- Modelos Universitarios en conflicto: origen, evolución e impacto social en la Argentina, a cargo del Dr. Eduardo Díaz de Guijarro. Carga horaria: 32 horas. Desde 7/9/2022 al 19/10/2022

5- El Estado y sus ocupantes. Docente: Dra. Gladis Martinez. Carga horaria: 32 horas. Desde el 21/4/2023 al 1/6/2023

6- Sistemas Complejos en Ecología, Análisis y modelos. Docente: Leonardo Saravia y Rebeca de la Fuente. Desde el 2/6/23 al 7/7/23.

Los cursos de posgrado posibilitaron instancias de encuentro y debate entre docentes de diferentes disciplinas y áreas del conocimiento al mismo tiempo que promovieron la profundización en la formación académica.

La agudización del proceso inflacionario obligó a redefinir y actualizar los presupuestos asignados para los Cursos que fueron presupuestados en el año 2019. Como un modo de

resolver esta situación presentamos como propuesta en la Comisión Paritaria Local para que los presupuestos de los cursos cancelados (Introducción a la aplicación de modelos matemáticos en hidrología e hidráulica de superficie, a cargo de Mg. Ing. Enrique Angheben; Teoría política y pensamiento crítico latinoamericano, a cargo del Dr. Hernán Ouviaña y Ciencia y Arte: Rediseñando didácticas en miradas que se retroalimentan, a cargo de las docentes María del Carmen Banús y Dolores Marino), por imposibilidad de parte de lxs docentes invitadxs para su dictado, se asignen a los cursos que se desarrollaron en los meses de setiembre 2022 a junio 2023.

Actividades Gremiales y en defensa de los Derechos Humanos

El 5 de julio de 2022 organizamos una charla sobre “**Regímenes jubilatorios y de la seguridad social para las y los docentes universitarios y preuniversitarios**” que fue transmitida en vivo y está disponible en el canal de Youtube del gremio.

El 11 de Agosto se realizaron las elecciones de la CTA Autónoma, federación a la que ADUNLu y la CONADU Histórica se encuentran afiliadas. En esta ocasión se eligió la Comisión Ejecutiva y congresales nacionales, la Comisión Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, Congresales provinciales y la Comisión Ejecutiva Regional Luján, todos órganos de la CTA.



En el marco de la Comisión para la preservación de la memoria institucional de la UNLu, de la que somos impulsores y parte, desde ADUNLu participamos en la puesta en valor y creación de los espacios de memoria de las diferentes sedes y centros regionales. Entre mediados del año 2022 y principios del 2023 pusimos en valor el bosque de la Memoria en la sede central; inauguramos el Bosque de la Memoria en el centro regional de Chivilcoy, creamos los espacios de la Memoria en los Centros regionales de Campana y en San Miguel. Se prevé en el futuro crear el espacio de la Memoria en la Sede CABA y poner en valor el Bosque de la Memoria de San Fernando.

El Bosque de la Memoria de la sede central se reinauguró el 30 de agosto de 2022. En ese marco se realizó el acto de entrega del título de **doctora Honoris Causa a la profesora María Teresa Basilio**, quien fuera Secretaria General de nuestra Asociación.



El miércoles 14 de septiembre, se realizó la presentación del libro *Memorias de las luchas por la educación 1943-1976*, CEHUS (2022), de Laura Marrone con una charla en el hall central de la UNLu y fue también transmitida en vivo.

El día 15 de septiembre se realizó el Encuentro Nacional de Asociaciones de Base de Universidades Públicas propiciado por CONADU Histórica y el Frente de Asociaciones de Base (nucleadas en CONADU). Participaron sindicatos de 35 universidades del país

que representan la mayoría de la docencia universitaria y preuniversitaria **que rechazó la última acta salarial.**

En el marco de las actividades por el 50 aniversario de la UNLu publicamos el libro denominado “*Proyecto, creación y primeros años de la Universidad de Luján, 1969-1976*”, de la docente afiliada Analía Gómez. El mismo fue publicado por la EDUNLu en diciembre de 2022.

JORNADA DE PARO

POR EL AGUA Y EL SALARIO

Actividades de visibilización de la situación salarial y las condiciones de trabajo y estudio.

Volanteada
Radio abierta
Clases públicas
Intervenciones artísticas
Dispenser de agua fría y caliente
Choriceada

Jueves 20 de abril - de 10 a 22 hs.

Escalinata del hall central

¡Sumáte!

ADUNLU **CONADU** **CTA**

El 20 de abril realizamos la Jornada por el agua y el salario que consistió en actividades de visibilización de la situación salarial y las condiciones de trabajo y estudio. Entre otras actividades realizamos volanteadas, radio abierta, clases públicas, intervenciones artísticas, dispenser de agua fría y caliente y cierre con choriceada.

El miércoles 21 de junio, una importante delegación de ADUNLu participó de la multitudinaria movilización (CABA) en repudio a la reforma constitucional y a la represión en Jujuy ordenada por el gobierno Morales.



Bajo las consignas abajo la reforma, arriba los salarios y fuera Gerardo Morales un micro lleno de docentes de la Universidad Nacional de Luján se sumó a la marcha en solidaridad con la lucha del pueblo jujeño.

Sentimientos comunes teníamos, la certeza de la necesaria solidaridad de clase, de que estábamos dónde había que estar, que parar era la mejor opción para hacer llegar nuestro abrazo compañero.

Servicio Jurídico de ADUNLu

A partir de noviembre de 2022 se comenzó con un nuevo servicio jurídico para nuestro sindicato. El mismo realiza la asistencia técnica a la comisión directiva y está disponible para consultas de las y los afiliados en temas relativos al asesoramiento jurídico en cuestiones intrasindicales tanto en el ámbito interno como con las presentaciones ante el Ministerio de Trabajo. Nos brinda asesoramiento jurídico en relaciones colectivas del Trabajo, paritarias, convenciones colectivas, paritarias, conflictos colectivos, régimen de tutela sindical, prácticas antisindicales, etc). En los casos en que la entidad sindical actúe como empleador (remuneraciones, régimen disciplinario, licencias, régimen de riesgos del trabajo, etc). Ofrece asesoramiento legal a afiliadas y afiliados en cuestiones vinculadas al ejercicio profesional, concursos, carrera académica, impugnaciones, recursos administrativos, etc. Además se brinda asesoramiento previsional, tanto en las etapas administrativa como judicial (régimen jubilatorio, pensiones, reajustes, etc.). También nos brinda asesoramiento legal en cuanto al funcionamiento de la Obra Social.

Entre los temas sobresalientes, con el nuevo servicio jurídico se realizaron reclamos ante la Universidad por el pago en tiempo y forma de los acuerdos salariales, motivado en la demora de más de un mes en abonar el aumento acordado en diciembre de 2022. Se realizó la comunicación de medidas de acción directa. Se elaboró una nota al rectorado por los cambios en las pautas salariales del personal de gestión. Se consiguió la certificación de autoridades ante el Ministerio de Trabajo. Se elaboró una nota por la situación de suplencias en la Escuela Infantil y el intento de calificar el trabajo en la misma como “servicio esencial”. Se elaboró una presentación ante la Cámara Federal de San Martín por la anulación de un concurso ordinario.

Además nuestro abogado participó de las reuniones de comisión paritaria asistiendo en la negociación de los acuerdos paritarios alcanzados, entre ellos el de regularización de docentes interinos. Brindó asesoramiento a la comisión directiva respecto de los reclamos realizados ante la obra social. Se participó de asambleas extraordinarias para realizar aportes en el análisis de las propuestas a realizarse en la comisión paritaria.

Atención para afiliadas y afiliados: Subsidios, préstamos y servicios

El día 1 de agosto de 2022 se retomó el trabajo presencial en la sede de ADUNLu. Desde ese momento la oficina permaneció abierta en su horario habitual para la atención de las y los afiliados.

Se realizó la migración del sitio web a un nuevo gestor de contenido, gratuito y basado en software libre e integrando un sistema que nos permite gestionar nuestros contactos, afiliaciones, subsidios y préstamos. Con esta herramienta se mejoró la gestión de subsidios y préstamos, la que se realiza totalmente a través de la web. Además se inició una mejora progresiva de la difusión de las acciones gremiales y se continuó construyendo la web como una instancia de consulta.

El día 17 de agosto se comenzó a entregar el **kit de la docencia** que consistió en una cartuchera, borradores y fibrones.

Se implementó un nuevo subsidio para la realización de **cursos y/o congresos internacionales** por un monto del doble del asignado al de eventos nacionales

El martes 4 de octubre, se realizó la **Fiesta de la Docencia** en el Salón Comedor de la UNLu. En un marco de confraternidad del que participamos más de 100 docentes, compartimos una cena, música a cargo del compañero Fernando Momo y un espectáculo de humor.

En noviembre de 2022 se renovó el **Convenio con el Club Náutico El Timón** mediante el cual utilizaron el beneficio más de 200 compañeros y compañeras.

El 12 de diciembre se comenzó la entrega por primera vez de un **obsequio de fin de año**, en base a la propuesta e iniciativa de afiliadas/os. Se adquirieron distintos productos en empresas de la economía popular, contribuyendo al fortalecimiento de estos sectores del movimiento obrero. El obsequio incluyó productos de la Cooperativa Arrufat y la Cooperativa La Delicia.

El 22 de diciembre se realizó el **brindis de fin de año**.

A partir de las recomendaciones de la Comisión Revisora de Cuentas en el momento de la aprobación del balance del ejercicio 2021-2022, se mantuvieron reuniones con la Contadora a partir de las cuales implementamos un sistema de control interno para mejorar la administración de órdenes de pago de subsidios y gastos. A partir del mes de febrero se implementó además un módulo en la página web para el seguimiento de las solicitudes de subsidios y préstamos.

En mayo de 2023 aprobamos la compra de un nuevo obsequio que consistió en un plato de madera, y una cartuchera con cubiertos.

Géneros.

Protocolo contra la violencia de género en ADUNLu. Se realizó un relevamiento de normativas y de los protocolos con que cuentan otros sindicatos para que sirva de base para lograr un protocolo interno de nuestra Asociación.

El **XXXV Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries** se realizó 8 al 10 de octubre en San Luis y ADUNLu otorgó una contribución extraordinaria a nuestros afiliados para que puedan asistir al encuentro que consistió en la suma equivalente al subsidio para cursos y congresos. Con el apoyo del gremio asistieron al encuentro nueve compañeras.

El 25 de noviembre participamos de la Jornada por la eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se movilizó a capital bajo las siguientes consignas:

- Protocolos de actuación en casos de violencia de género y/o discriminación con presupuesto adecuado. Incorporación en las Universidades Nacionales al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo. - Igualdad y paridad en el acceso a los cargos y órganos de co-gobierno. - Licencias por violencia de género en universidades y colegios preuniversitarios. - Régimen de cuidados acorde a las necesidades en paritarias particulares y en el CCT. - Aplicación de la Ley Micaela en las Universidades y en los Sindicatos. - ESI en las Universidades Nacionales.

El 8 de marzo de 2023 ADUNLu convocó al paro y movilización de Mujeres y Disidencias, participando con una delegación en la movilización realizada en la ciudad de Buenos Aires.



En la movilización se reclamó con las siguientes consignas: La deuda es con nosotres, decimos basta de ajuste de los gobiernos y el FMI. Decimos basta al saqueo de nuestro territorios y al ecocidio. Reclamamos condiciones dignas de trabajo para todes. Necesitamos sindicatos libres de violencias. Queremos la paridad en los sindicatos. Es necesario el reconocimiento a las condiciones dignas de trabajo para las trabajadoras de la economía popular. La aplicación de la ley Micaela debe garantizarse en los sindicatos. Es imprescindible un mayor presupuesto para políticas públicas de prevención y erradicación de las violencias. Reclamamos una Reforma judicial feminista. Separación de la iglesia del Estado. Se haga efectiva la implementación de la ley IVE. Se lleve a cabo la extensión de la reparación histórica travesti-trans. Se continúe ampliando el cupo laboral travesti-trans en las instituciones públicas y privadas. Es necesario un pleno acceso a la salud sexual y a los derechos reproductivos de todes. Absolución para Higuí y Cese del hostigamiento a Nadia Schujman.

Encuentro de docentes preuniversitarios

Una delegación de ADUNLU, conformada por siete docentes de la Escuela Infantil y un integrante de la Comisión Directiva, participó del Encuentro de Niveles Preuniversitarios organizado por la CONADUH en la ciudad misionera de Eldorado, el 20 y 21 de octubre de 2022.



Junto a representaciones de diversas Asociaciones de base de la CONADUH y también del FAB de CONADU, nuestra delegación participó de los cuatro talleres/comisiones desarrolladas durante las dos jornadas de trabajo: Jubilaciones, Convenio Colectivo y Nomenclador Preuniversitario, Educación Sexual Integral, Ciudadanía plena para la docencia preuniversitaria.

Como su conclusión general el Encuentro -que dio continuidad a tres encuentros similares realizados entre 2016 y 2019- resultó una valiosa instancia de intercambios, debates y de formación sindical para avanzar hacia la conquista colectiva de derechos laborales y políticos para toda la docencia Preuniversitaria del país.

Casa de la docencia

En agosto de 2022 se mantuvo una reunión con el rectorado para proponer que ADUNLu pueda contar con un espacio para ampliar sus actividades y servicios poniendo en valor el quincho de la UNLu que se encuentra actualmente deteriorado. A partir del aval del rector se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Extensión, se obtuvo el plano de la edificación actual consultando a la Dirección correspondiente y se solicitaron presupuestos a diferentes estudios de arquitectura para la elaboración de un proyecto analizando el estado actual y sus posibilidades de construcción en etapas.

Solicitudes de subsidios y préstamos

Durante todo el período las solicitudes fueron procesadas en nuestra página web. El total de las mismas puede verse en la siguiente tabla:

Préstamo	Actualización Tecnológica	64
	Préstamo extraordinario	87
	Turismo	6
Subsidio	Alojamiento	107
	Atención de padres en la tercera edad	23
	Ayuda escolar	178
	Carreras de cuarto nivel	22
	Casamiento	6
	Cursos y Congresos	312
	Encuentro de Mujeres	9
	Fallecimiento	5
	Fotocopias	826
	Guardería	59
	Nacimiento	8
Prenatal	5	
Total		1717

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

Estados Contables

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 35 2023
INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 2022
FINALIZADO: EL 30 DE JUNIO DE 2023**

CUIT 30-70779418-2

DOMICILIO LEGAL: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

NÚMERO DE INCRIPCIÓN: Inscripción Gremial Nº 2283

Personería Gremial en trámite, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2023

	Ejercicio finalizado el 30/06/2023	Ejercicio finalizado el 30/06/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	3.157.641,09	1.214.867,66
Otros Créditos (Nota 2.2)	30.422.781,45	33.474.569,41
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	33.580.422,54	34.689.437,07
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	899.685,01	1.331.729,28
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	899.685,01	1.331.729,28
TOTAL DEL ACTIVO	34.480.107,55	36.021.166,35
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 2.3)	1.649.694,77	2.739.765,77
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.649.694,77	2.739.765,77
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	1.649.694,77	2.739.765,77
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	32.830.412,78	33.281.400,58
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	34.480.107,55	36.021.166,35

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/10/2023

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2023	Ejercicio finalizado el 30/06/2022
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de los afiliados		
Cuotas Comunes	57.459.142,55	51.176.547,49
<i>Total aportes de los afiliados</i>	<u>57.459.142,55</u>	<u>51.176.547,49</u>
Intereses financieros plazo fijo	15.099.694,33	9.550.872,87
<i>Total intereses financieros</i>	<u>15.099.694,33</u>	<u>9.550.872,87</u>
TOTAL INGRESOS	<u>72.558.836,88</u>	<u>60.727.420,36</u>
EGRESOS ORDINARIOS		
Amortizaciones		
Muebles y Útiles	43.070,14	41.218,87
Tecnología y Software	162.970,96	168.515,31
Instalaciones	226.003,18	225.082,28
<i>Total amortizaciones</i>	<u>432.044,28</u>	<u>434.816,46</u>
De administración		
Sueldos	11.358.166,29	11.546.162,85
Honorarios Profesionales	3.082.458,19	3.067.856,70
Reparación y mantenimiento	141.303,91	469.413,20
Cargas Sociales	2.738.063,46	2.548.514,57
Limpieza y otros gastos generales	157.309,09	526.506,49
Viáticos administrativos	1.016.074,43	187.854,52
Gastos bancarios	945.434,90	572.288,89
Artículos de librería	306.371,14	126.846,10
Avisos y anuncios	41.766,12	358.743,19
Trabajos administrativos	110.679,72	0,00
Gastos de telefono	84.192,47	91.259,44
Refrigerio	114.329,53	52.240,25
<i>Total gastos de administración</i>	<u>20.096.149,25</u>	<u>19.404.186,52</u>
Subsidios a afiliados		
Colaboración para cursos y congresos	9.556.586,65	4.008.761,50
Recupero colaboración para cursos y cong.	0,00	(10.533,58)
Capacitación Docente	693.842,12	721.374,35
Subsidio ayuda escolar	2.772.866,72	2.209.479,00
Subsidio guardería	315.149,65	339.789,33
Subsidio pre natal	56.232,64	158.601,20
Subsidio nacimiento	114.881,83	128.080,67
Subsidio matrimonio	62.198,29	30.929,58
Subsidio fallecimiento	108.464,68	232.002,89
Subsidio padres a cargo	183.239,96	315.890,42
Subsidio Barbijo	0,00	98.744,42
Subsidio Pilates	0,00	36.817,37
Subsidio Club El Timon	565.168,25	413.659,36
Fotocopias docentes	2.763.408,70	2.831.568,82
Subsidio alojamiento	709.473,20	325.290,48
Colaboración para Carreras de Posgrado	960.449,63	1.311.658,27
Subsidio a las declaraciones juradas	70.331,25	260.007,86
<i>Total subsidios a afiliados</i>	<u>18.932.293,57</u>	<u>13.412.121,94</u>

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2023	Ejercicio finalizado el 30/06/2022
De asignación específica actividad gremial		
Viaticos comisión directiva y representación	44.952,00	211.888,49
Gastos actividad gremial	2.876.252,95	66.700,22
Contribución fondo de huelga	434.714,64	101.996,75
Subsidios extraordinarios organizaciones	0,00	70.231,96
Aportes a C.O.N.A.D.U.H	2.797.152,72	2.262.904,74
Total de actividad gremial	6.153.072,31	2.713.722,17
De asignación específica otras actividades		
Contribuciones varias	1.557.660,38	399.135,53
Obsequios afiliados	4.915.123,90	5.385.912,24
Total de otras actividades	6.472.784,28	5.785.047,77
Resultados Financieros		
Recpam - resultado por inflación	20.923.480,98	14.123.837,55
Total de resultados financieros	20.923.480,98	14.123.837,55
TOTAL EGRESOS	73.009.824,67	55.873.732,40
RESULTADO ORDINARIO SUPERÁVIT/DEFICIT	(450.987,79)	4.853.687,96

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/10/2023

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS				EXCEDENTES RESERVADOS			Rdos. no	Total PN	Total PN
	Capital	Ajuste de Capital	Primas de emisión	TOTAL	Reserva Legal	Ajuste por Inflación	TOTAL	Asignados	30/06/2023	30/06/2022
	Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.904.074,76	33.281.400,58
Modificaciones ejercicios anteriores (Nota 2.4)								0,00	0,00	0,00
Saldos al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.904.074,76	33.281.400,58	29.928.500,45
Superávit del ejercicio								(450.987,79)	(450.987,79)	3.352.900,15
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.453.086,97	32.830.412,78	33.281.400,58

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/10/2023

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2023

ANEXO A

BIENES DE USO

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES ACUMULADAS					NETO RESULTANTE 2023	NETO RESULTANTE 2022	
	VALOR AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	BAJAS	DEL EJERCICIO			AL FINALIZAR EL EJERCICIO
INSTALACIONES	205.265,62	225.435,82			430.701,44	110.330,97	139.795,56		43.070,14	293.196,67	137.504,76	190.635,86
TECNOLOGÍA Y SOFTWARE	419.594,16	395.260,63	-		814.854,79	304.746,14	245.106,03		162.970,96	712.823,12	102.031,66	230.623,44
MUEBLES Y UTILES	1.120.885,76	1.139.146,05	-		2.260.031,81	667.481,40	706.398,63		226.003,18	1.599.883,21	660.148,60	910.469,98
TOTAL	1.745.745,54	1.759.842,50	-	-	3.505.588,04	1.082.558,51	1.091.300,21	-	432.044,28	2.605.903,00	899.685,01	1.331.729,28

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 23/10/2023

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2023 (METODO DIRECTO)

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado al 30/06/2023	Ejercicio finalizado al 30/06/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	25.235.461,30	21.149.932,43
Efectivo al cierre del ejercicio	22.175.867,74	25.235.461,30
Variación de efectivo	(3.059.593,56)	4.085.528,86
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por cuotas de afiliados	57.307.080,44	50.081.145,13
Pago por compras de bienes y servicios	(44.250.345,49)	(25.240.224,85)
Pago al personal y cargas sociales	(14.243.953,52)	(13.866.980,61)
Resultados fin. y por tcia. (incluye inflación)	(5.823.786,65)	(5.420.352,22)
<i>SUBTOTAL</i>	(7.011.005,21)	5.553.587,44
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	0,00	(265.146,23)
<i>SUBTOTAL</i>	0,00	(265.146,23)
<u>Actividades de financiación</u>		
Prestamos otorgados Afiliados	(3.877.359,27)	(6.830.292,29)
Devolucion Afiliado prestamo	7.828.770,92	5.627.379,94
<i>SUBTOTAL</i>	3.951.411,65	(1.202.912,35)
VARIACION DE EFECTIVO	(3.059.593,56)	4.085.528,86

NOTA N° 1 – NORMAS CONTABLES UTILIZADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son las siguientes

1.1 - UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Se ha realizado el ajuste por inflación de acuerdo con lo prescripto por la Res JG 539/2018. Asimismo, a los fines de la reexpresión, se utilizó la opción de exponer el resultado por inflación en una sola línea (Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM).

1.2 – CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

Los componentes financieros implícitos, no han sido segregados por no ser significativos en función de la política de compras seguida por la institución.

1.2.2 - Bienes de uso:

Los mismos están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

La medición contable de los bienes de su conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos

1.3 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°8 y N 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2116/95 del C.P.C.E.P.B.A., respectivamente.

NOTA N° 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 - CAJA Y BANCOS

Corresponde a los saldos verificados al cierre del ejercicio que surgieron del arqueo de caja realizado a dicha fecha y de los extractos bancarios emitidos por las entidades.

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Dinero en efectivo	3.276,91	12.763,32
Banco de la Nación Argentina - C.C.N° 3.200.604/93	3.154.364,18	1.202.104,34
TOTAL DEL RUBRO	3.157.641,09	1.214.867,66

2.2 - CREDITOS

	2023	2022
Banco Nación Plazo Fijo	19.018.226,65	24.020.593,57
Préstamos con afiliados		
Saldo inicial de préstamos	1.202.912,35	1.321.529,50
Préstamos otorgados/devoluciones	2.748.499,30	-118.617,15
Saldo final de préstamos	3.951.411,65	1.202.912,35
Arba saldo a favor por retenciones	1.133.148,73	2.083.131,18
Aportes Unlu a cobrar	6.319.994,42	6.167.932,31
TOTAL CRÉDITOS	30.422.781,45	33.474.569,41

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2023

2.3 - CUENTAS A PAGAR

Corresponde a deudas con otras asociaciones, remuneraciones y cargas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	2023	2022
Sueldos a pagar	750.109,00	878.868,06
Sindicato a pagar	22.827,36	31.269,34
Cuota Conaduh	352.330,41	153.578,23
Cargas Sociales a pagar	524.428,00	534.950,73
Fotocopias a Pagar	0,00	986.281,11
TOTAL DEL RUBRO	1.649.694,77	2.739.765,77

NOTA N° 3 – EXENCIONES IMPOSITIVAS

Se encuentran en trámite las gestiones relacionadas con las exenciones de ganancias e ingresos brutos. Estos son los únicos trámites relativos a las exenciones impositivas que se encuentran pendientes de finalización al 30/06/2023

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/10/2023